

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1115** *OMERLIN OUTSOURCING INTERNACIONAL, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 999/07, ejecucion 73/08, seguido a instancia de doña Cristina Fernandez Dominguez contra Omerlin Outsourcing Internacional, Sociedad Limitada , sobre cantidad , se ha dictado resolucio n de fecha 15 de enero de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Omerlin Outsourcing Internacional, Sociedad Limitada , en situac i3n de insolvencia total por importe de 6841,66 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el articulo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su insercion en el "Boletin Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 20 de enero de 2009.- El Secretario Judicial, Alfredo Alcañiz Rodriguez.

ID: A090003439-1